

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1333 NORTESLA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HUCAFE INVESTMENT PRIORITY, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las juntas generales universales y extraordinarias de HUCAFE INVESTMENT PRIORITY SLU y de NORTESLA SL han decidido, en fecha 2 de abril de 2025, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de HUCAFE INVESTMENT PRIORITY SLU. por NORTESLA SL, siendo esta segunda sociedad el socio único de aquella, por el procedimiento del artículo 53 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (el "RDLME"), con extinción de la Sociedad Absorbida y previa la aprobación de los respectivos balances de fusión, todo ello conforme al proyecto común de fusión de 31 de marzo de 2025. La fusión implicará la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que lo adquiere por sucesión universal.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a solicitar y obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de fusión y balance de fusión en los términos del artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023. Asimismo, se hace constar el derecho de protección a los socios y de oposición que asiste a los acreedores de ésta, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Vitoria-Gasteiz, 2 de abril de 2025.- Administrador Único, Dionisio Alberto Santos Moreno.

ID: A250016369-1